

COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE TIPO DE INTERÉS DE LA EMISIÓN DE PARTICIPACIONES PREFERENTES SERIE "A" DE CAJASUR SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES S.A.U. (ANTES CAJASUR EUROCAPITAL FINANCE LTD).

En relación con lo previsto en el apartado 2.10.1 a) (i) del Folleto Informativo Completo de la emisión de Participaciones Preferentes Serie "A" de CAJASUR SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES S.A.U. garantizadas por CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA, (CajaSur), se comunica a los titulares de las mismas lo siguiente:

Tipo de interés aplicable al próximo periodo de dividendo

La remuneración de la emisión desde el 1 de julio de 2009 (incluido) hasta el 30 de junio de 2011, será la mayor de las cantidades siguientes:

- (i) la resultante de aplicar sobre el valor nominal de cada participación preferente el tipo del EURIBOR TRES MESES más el margen del 0,25%, según se especifica en el folleto informativo,
- (ii) la resultante de aplicar el 3,50% nominal anual fijo, calculado en base 30/360, pagadero trimestralmente.

El tipo EURIBOR TRES MESES reflejado en la pantalla REUTERS, página EURIBOR01 a las 11 horas de Bruselas del día 29 de marzo de 2010, ha resultado ser del 0,635%, que sumado al diferencial del 0,25%, da lugar a un tipo final del 0,885%. Al ser mayor la cantidad resultante de aplicar el 3,50% nominal anual, el tipo de interés aplicable al dividendo pagadero sobre las Participaciones Preferentes Serie "A" en el periodo de dividendo comprendido entre el 31 de marzo de 2010 y el 30 de junio de 2010 será el 3,50% nominal anual.

En todo caso, el pago de la remuneración estará condicionado a lo dispuesto en el apartado 2.10.1.b) del Folleto en relación con el régimen de percepción de dividendos por los titulares de las Participaciones Preferentes Serie A.

Córdoba, a 6 de abril de 2010.